



*Bernardo Abad Merchán*  
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2021-0242-O**

**Quito, D.M., 19 de julio de 2021**

**Asunto:** Pedido de información a Finalización convenios con Fiscalía General del Estado.

Señora Ingeniera  
Diana Vanessa Eras Herrera  
**Administradora General**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

El día de hoy, a través de redes sociales, ha llegado a mi conocimiento el comunicado de la Fiscalía General del Estado por la cual pone en conocimiento que *“las autoridades del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito no han accedido a renovar el convenio de cooperación a través del cual, hace más de cinco años, se abrieron puntos de atención en las parroquias de Conocoto y Tumbaco, y en el sur y centro de Quito (sector La Ecuatoriana y Centro de Equidad y Justicia Tres Manueles, respectivamente) (...)”*

En mi calidad de Concejal Metropolitano, en ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, en concordancia con el artículo 88 del mismo Código, y el artículo 16 de la Resolución de Concejo No. C 074, de 8 de marzo de 2016, solicito a usted que, dentro del plazo previsto en la normativa metropolitana, se sirva remitir a este despacho la siguiente información:

1. Se sirva informar el estado de los convenios de cooperación suscritos por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito con la Fiscalía General del Estado;
2. Se señala qué entidad estaba a cargo de la administración de dichos convenios en la estructura del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito; y,
3. Se remita todo informe relacionado con la decisión de no renovar el convenio de cooperación citado por la Fiscalía General del Estado en su comunicado de 19 de julio de 2021.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Sr. Bernardo Abad Merchan  
**CONCEJAL METROPOLITANO**

Copia:  
Señora Abogada  
Damaris Priscila Ortiz Pasuy  
**Secretaria General del Concejo (E)**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Bladimir Vaca Flores	dbv	DC-AMGB	2021-07-19	
Aprobado por: Bernardo Abad Merchan	ba	DC-AMGB	2021-07-19	



*Bernardo Abad Merchán*  
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2021-0242-O**

**Quito, D.M., 19 de julio de 2021**

